| USPEC | INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES<br>Y DE APOYO A LA GESTIÓN |
|---|---|

**1. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE**

| | |
|---|---|
| **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** | X |
| **APOYO A LA GESTIÓN** | |

**2. CONTRATO No. _____033_____ DEL _____2026_____**

**DATOS GENERALES**

**3. CONTRATISTA: HUGO ALEJANDRO MARTINEZ RAMOS**

**4. CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 10.140.430**

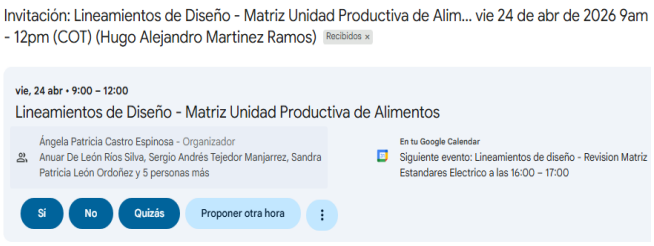
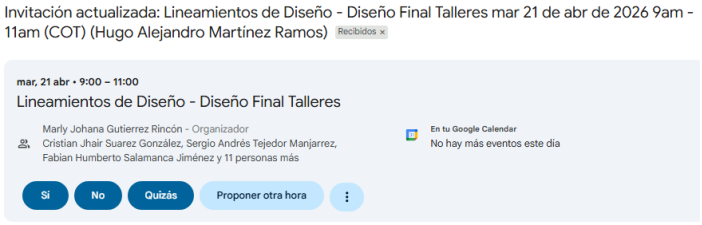
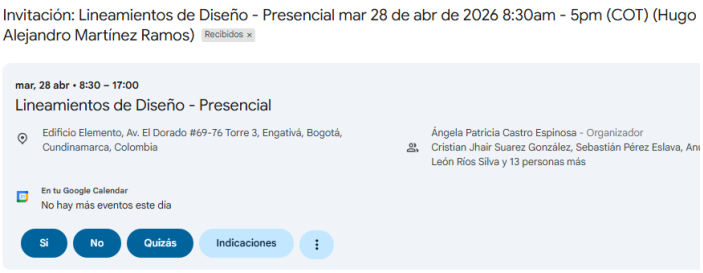
**5. NIT:10.140.430-0**

| | | |
|---|---|---|
| **6. REGISTRO PRESUPUESTAL No:** | **8326** | **7. FECHA: 19/01/2026** |
| **8. PERIODO DEL INFORME** | **DESDE: 1/04/2026**<br>**HASTA: 30/04/2026** | |
| **9. SUPERVISOR: JUAN JOSÉ CASASFRANCO** | **10. SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA** | |

| | |
|---|---|
| **11. OBJETO:** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITECIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INGFRAESTRUCTURA |

| **12. OBLIGACIONES:** | **13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:** |
|---|---|
| 1. Realizar actividades de apoyo a los proyectos a cargo de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura y/o de la Dirección de Infraestructura. | Se siguen realizando seguimientos respectivos a los proyectos que actualmente se adelantan en la Subgerencia de Infraestructura en cabeza del ingeniero Juan José Casas Franco, y del ingeniero Rafael García en la Dirección de Infraestructura.<br>Se realiza seguimiento a la obras de Ipiales, Calarcá, Barrancabermeja y Mar Verde Acacías.<br><br>Se desarrollan las actividades relacionadas con la entrega de equipos nuevos y mantenimiento en los establecimientos de:<br><br>Abril 13 en Velez.<br><br>Abril 14 en Socorro<br><br>Abril 15 en Cúcuta<br><br>Abril 16 y 17 en Aguachica |

| | |
|---|---|
| |  |
| 2. Elaborar y/o proyectar todos los documentos que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, tales como adiciones, prorrogas, suspensiones, modificaciones contractuales, controversias y requerimientos en general. | Se sigue realizando el seguimiento junto con el ingeniero Javier Sánchez, a las obras en EPMS Espinal, realizando la revisión del Portal de Integración. También se realizan los respectivos seguimientos de subsanación de inconformidades por el Organismo de Inspección acreditado por la ONAC y del Operador de Red, luego de las respectivas visitas de estos organismos.<br><br>Se sigue trabajando en la parte de Lineamientos de los establecimientos Penitenciarios para un espacio integral, funcional y que cumpla con todos los requerimientos normativos, legales de seguridad, etc.<br><br>Se siguen realizando programaciones en reuniones virtuales con los profesionales relacionados en cada área especializada, siguiendo la Normatividad en el desarrollo de la parte Eléctrica en las edificaciones, nuevo proyecto Ipiales, San Andrés, Mar Verde Acacías. |
| 3. Apoyar en la estructuración, verificación, aprobación de presupuestos y precios no previstos, en soporte de las memorias de cálculo y especificaciones técnicas | Se realiza el seguimiento al presupuesto Eléctrico del proyecto Caniles – Espinal, revisando cantidades de obra, posibles cantidades mayores y menores, y obra nueva, en este caso no han sido necesarias<br><br>Se realiza la revisión de diseño final de energía del proyecto de Barrancabermeja y Mar Verde Acacías. En cuanto a subestaciones, Medida, Acometidas, generadores, niveles de tensión requeridos, corrientes y potencias especificadas, revisión de características de placas de transformadores Baja-Baja, etc. |

| | |
|---|---|
| 4. Programar, asistir y participar en las reuniones, comités y demás actuaciones que le sean convocados y asignados en cumplimiento del objeto contractual, incluidas las que se requieran para el manejo de las gestiones administrativas al interior de la entidad, diligenciando los registros y documentos que correspondan, haciendo entrega oportuna de los mismos. | Se realizan reuniones de Lineamientos para la revisión de las diferentes áreas y matrices que ya están subidas en la carpeta compartida, estas son:<br><br>Guardia Interna GI<br>Unidad de Desarrollo Integral UDI<br>Talleres Hombres UTH<br>Talleres Mujeres UTM<br>Educativas Hombres UEH<br>Unidad de Tratamiento Especial UTE<br><br><br><br> |
| 5. Apoyar en la elaboración de los planes operativos de construcción y/o mantenimiento a la infraestructura, entregando los reportes para la consolidación de los planes de acción, planes de mejora, y demás que se requieran y le sean asignados. | Se realiza la supervisión de mantenimiento a la infraestructura, entregando los reportes de las visitas programadas y revisión general de los proyectos de |
| 6. Realizar las visitas técnicas necesarias para la correcta gestión y seguimiento de los asuntos a cargo, emitiendo los respectivos informes y conceptos técnicos. | En la visita técnica que se realizó a Vélez se encontró: 1-Subestación Aérea de 75 KVA para el Portal, 2-Generador Eléctrico PUMA de 79 KVA, se realizó reemplazo de baterías, cambio de aceite, llenado de combustible, cambio de filtros verificación de sistema de refrigeración, generador Stamford y motor Perkins con breaker de 200 Amperios. |

Se visitó la Penitenciaría de Ipiales los días 16 y 17 de marzo, realizando revisiones del nuevo contrato para la instalación de la Bomba RCI con Acometida, Protecciones, Ubicación, Topología de la red de Baja Tensión y alimentadores acordes con el RETIE y las normas del Operador de Red, además, se verificaron de conexiones, cajas y conectividad al transformador principal y Generador Eléctrico.



Se realiza visita técnica a EPMS Socorro, visitando:

Línea MT 13.2 kv
Subestación eléctrica
Transferencia eléctrica
Generador eléctrico
Tablero general principal



,
Se realiza también visita Técnica al municipio de Cúcuta COCUC
Realizar la verificación de trabajos realizados en el mantenimiento y suministro de equipos de baja y media tensión, incluidos mantenimientos a generadores y sistemas de control como tableros y transferencias.

| | |
|---|---|
| | <br><br><br>Por último, se desarrolló visita a el municipio de Aguachica en el departamento del César<br><br><br><br>Esta subestación se encuentra en la calle con carrera 8 en el exterior de el centro penitenciario, se encuentra que no cumple con los requerimientos exigidos por la USPEC, por lo tanto, se recomienda realizar el cambio pertinente. |
| 7. Cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el (la) CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. | En las visitas que se realizaron en este periodo, se dio cumplimiento con todas las normas de seguridad EPP´s con botas Dieléctricas, guantes, Gafas para prevención de Arcos Eléctricos etc. Cuando sea necesario.<br><br>Antes de ingresar a las obras se realiza el respectivo chequeo, y se garantiza que se mantengan los elementos de seguridad dispuestos y portados por el personal de la obra, Interventoría y Supervisión, con el fin de prevenir incidentes y accidentes laborales en el interior de las obras. |

| | |
|---|---|
| 8. Atender, tramitar o resolver toda consulta del contratista o requerimientos realizados, dentro de los términos legales y administrativos, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado de las que no lo sean a la dependencia y/o al profesional competente, adjuntando su concepto al respecto | Se han realizado reuniones técnicas con el arquitecto Gustavo Cuello, Supervisor de la construcción de Calarcá, con la Arquitecta Liliana Montenegro de proyectos de Barrancabermeja, y con el Arquitecto Diego Martínez en Pilamo.<br><br>Calarcá- Arq. Gustavo Cuello<br>Pilamo – Arq Diego Martínez<br>Barrancabermeja – Arq Liliana Montealegre<br>Ipiales– Ing Viviana Oyola |
| 9. Entregar a la Entidad los Activos de información física y digital que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Unidad. | El desarrollo de esta actividad aún no se ha ejecutado ya que no se ha entregado este tipo de información, documentos o archivos digitales o similares. |

| 14. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL * | | | |
|---|---|---|---|
| CONCEPTO | ENTIDAD | FECHA DE PAGO | VALOR PAGADO |
| SALUD | Sanitas | 06/04/2026 | 471.500 |
| PENSIÓN | Porvenir | 06/04/2026 | 603.600 |
| RIESGOS LABORALES | Positiva | 06/04/2026 | 262.600 |

- El pago debe ser sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo (Decreto 1273 de 2018).
- Si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes se debe calcular el valor de IBC; él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)
- El pago de la ARL, es realizado, gestionado y pagado por la entidad (USPEC).

15. Para todos los efectos, se suscribe el presente informe a los 11 días del mes de mayo del año 2026.

HUGO ALEJANDRO MARTÍNEZ R
Nombre del Contratista
C.C.10.140.430

ING. JUAN JOSÉ CASASFRANCO M
Visto bueno Supervisor